Cuenca, 30 de marzo del 2001

Señorita

NARCISA CARPIO D.

GERENTE DE CONSORCIO GRUSMAN C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado de acuerdo con las leyes respectivas y Estatutos de la Empresa, Comisario de Grupos Mercantiles Andinos para el Ejercicio Económico de 2000, presento a continuación mi informe.

Después de un minucioso examen de Contabilidad, presentado por el Contador de la Compañía, he llegado a la conclusión de que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, Todos los registros analizados tienen como origen los documentos correspondientes, como también se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Luego de este análisis realizado no hay ninguna observación a dichos registros de Contabilidad por lo que sugiero que sean aprobados.

De igual manera revisados los libros de Actas de Junta General y del Directorio así como también el libro de Acciones y Accionistas, estimo que se llevan y se conservan de acuedo con las disposiciones legales.

Agradezco a usted y por su digno intermedio a todos los que conforman Grupos Mercantiles Andinos, por las facilidades prestadas para realizar mi trabajo.

Atentamente,

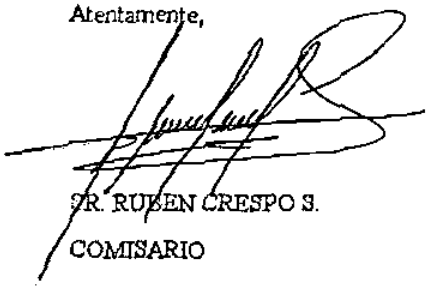

DR. RUBEN CRESPO S.

COMISARIO